



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 34
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
	DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO				
2.- FECHA		30 de abril de 2014			
3.- INICIO	11:31 hrs.	4.- TÉRMINO	14:13 hrs.	5.- DURACIÓN	2:42 hrs.
6.- QUÓRUM	291 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con dictámenes en sentido negativo de proposiciones	1
2. COMUNICACIÓN De la Junta de Coordinación Política	1
3. OFICIO	1
4. SOLICITUD DE DIPUTADO Para retirar iniciativa	1
5. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO	1
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, ORGANISMO INTERNACIONAL Y COMISIONES ESPECIALES	6
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	2
8. ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
9. INICIATIVAS	3
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN a) Con proyecto de decreto b) Con puntos de acuerdo	1 3
11. DICTÁMENES NEGATIVOS a) De minutas b) De iniciativa	2 1
12. PROPOSICIONES	6
13. DECLARATORIA	1
14. COMISIONES REGLAMENTARIAS	1
TOTAL	32

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con dictámenes en sentido negativo de proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	<p>Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones:</p> <p>Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que exhorta respectivamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de Transporte ECOVÍA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León, suscrita por el Dip. José Martín López Cisneros (PAN) el 13 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) 	<p>a) Publíquese en el Diario de los Debates. b) Archívense los expedientes como asuntos concluidos.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	Justicia <ul style="list-style-type: none"> • Para exhortar a los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California sur, Colima, Guanajuato y a la Asamblea Legislativa del distrito Federal, para que incluyan en su legislación penal el delito de asalto, suscrita por el Dip. Héctor García García (PRI) el 27 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) • Que exhorta a la Procuraduría General de la República, haga del conocimiento público el gasto erogado para la construcción de los Centros de Investigaciones Federales 2 y 3, así como la procedencia de los recursos económicos utilizados, suscrita por el Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) el 04 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) • Relativo a la explosión ocurrida el 18 de septiembre de 2012 en Reynosa, Tamaulipas, suscrita por el Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN) el 12 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) • Relativo al informe sobre la Averiguación Previa derivada de la explosión ocurrida el 31 de enero de 2013 en el Centro Administrativo de PEMEX, suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 04 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) 	-----

2. COMUNICACIÓN

De la Junta de Coordinación Política.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Por el que informa la integración del Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento a las Investigaciones de la Guardería ABC: Diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), coordinadora, Lourdes Eulalia Quiñones Canales (PRI), Cristina Ruiz Sandoval (PRI), Francisco Alberto Zepeda González (PRI), Sergio Armando Chávez Dávalos (PRI), José Enrique Reina Lizárraga (PAN), Alejandra López Noriega (PAN), Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD), Judit Magdalena Guerrero López (PVEM), Zuleyma Hudobro González (Movimiento Ciudadano), Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) y Lucila Garfías Gutiérrez (Nueva Alianza).	De Enterado Publicación en GP: 02 de mayo de 2014.

3. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno	Remite tres informes: El derecho a una educación de calidad 2014; resumen ejecutivo de El derecho a una Educación de Calidad 2014; y de actividades y del ejercicio del gasto correspondientes a 2013	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento

4. SOLICITUD DE DIPUTADO

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Marcel de Jesús Torres Cofiño (PAN)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el promovente el 11 de diciembre de 2013. Publicación en GP: Anexo XIII. 11 de diciembre de 2013.	a) Retírese de Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Directora General de Normatividad	Por el cual se cita al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al gobernador del Banco de México para que comparezcan ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta soberanía, presentada por la Junta de Coordinación Política, el 13 de marzo de 2014 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento



6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, ORGANISMO INTERNACIONAL Y COMISIONES ESPECIALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE	
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 02 de mayo de 2014.	Que el Dip. Salomón Juan Marcos Issa (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo . Que el Dip. Salomón Juan Marcos Issa (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento .	a) De Enterado. b) Comuníquense.	
2		Que el Dip. Simón Valanci Buzali (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación . Que el Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura . Que el Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación . Que el Dip. Simón Valanci Buzali (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura .		
3		Que el Dip. José Ángel González Serna (PAN) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano . Que el Dip. Germán Pacheco Díaz (PAN) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano . Que el Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano . Que el Dip. Gerardo Peña Avilés (PAN) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano . Que el Dip. Heberto Neblina Vega (PAN) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano . Que el Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano . Que el Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano . Que el Dip. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán (PAN) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano .		
4		Que el Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD) cause baja como secretario de la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o hayan destinado a la Línea 12 del Metro . Que el Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) cause alta como secretario en la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o hayan destinado a la Línea 12 del Metro . Que el Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) cause baja como integrante de la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o hayan destinado a la Línea 12 del Metro . Que el Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o hayan destinado a la Línea 12 del Metro .		a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
5		Que el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano . Que la Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano .		a) De Enterado. b) Comuníquense.
6		Que la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Cambio Climático . Que la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos .		

7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el contexto del Día del Niño, se compromete a la protección de los derechos de éstos y de los adolescentes. Acuerdo: ÚNICO. Solicita respetosamente a los órganos internos ocuparse en la elaboración y aprobación de una legislación integral dirigida a la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños, y adolescentes acorde con la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos, la legislación nacional y demás instrumentos internacionales suscritos por el Estado mexicano, a efecto de garantizar el pleno principio del interés superior de la niñez previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los siguientes términos: 1. Impulsar y visualizar la perspectiva de infancia en las propuestas y dictámenes legislativos, así como la inclusión de lenguaje de infancia en estos documentos; 2. Estrechar los vínculos con diversas dependencias de la administración pública federal y local y la sociedad civil, a fin de trabajar en los temas que forman parte de la agenda temática común; y 3. Coadyuvar con el Ejecutivo federal y los Congresos locales en el combate de la violencia contra la niñez en todas sus expresiones	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense. Publicación en GP: 02 de mayo de 2014.



No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<u>Intervenciones:</u>	
-	Para referirse al acuerdo: Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Dip. José Alfredo Botello Montes (PAN) Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (PT)	-----
2	Por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados sobre los cambios que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de comisiones ordinarias, especiales, de investigación, comités, grupos de trabajo y organismos internacionales permanentes. Acuerdo: PRIMERO. Se autoriza al presidente de la Junta de Coordinación Política para que durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, pueda solicitar al presidente de la Mesa Directiva que instruya la publicación en la Gaceta Parlamentaria de las designaciones y las sustituciones que los coordinadores de los grupos parlamentarios soliciten respecto a la integración de comisiones ordinarias, especiales, de investigación, comités, grupos de trabajo y organismos internacionales permanentes. SEGUNDO. Las sustituciones o designaciones surtirán sus efectos formales a partir del día de su publicación en la Gaceta Parlamentaria.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese. Publicación en GP: 02 de mayo de 2014.

8. ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	CONTENIDO	TRÁMITE																																								
1	PRIMERO.- La Cámara de Diputados nombra a las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura; SEGUNDO.- La elección se realizará mediante el sistema electrónico de votación. TERCERO.- Las propuestas para integrar la Comisión Permanente son las siguientes: <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td align="center">Titulares</td> <td align="center">Sustitutos</td> </tr> <tr> <td>Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)</td> <td>Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI)</td> <td>Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI)</td> <td>Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)</td> <td>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)</td> <td>Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Francisco González Vargas (PRI)</td> <td>Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)</td> <td>Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)</td> <td>Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Luis Alberto Villarreal García (PAN)</td> <td>Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)</td> <td>Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)</td> <td>Dip. Heberto Neblina Vega (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)</td> <td>Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)</td> <td>Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)</td> <td>Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD)</td> <td>Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Víctor Manuel Manríquez González (PRD)</td> <td>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM)</td> <td>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</td> <td>Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)</td> <td>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</td> </tr> </table> CUARTO.- Comuníquese a las instancias correspondientes. QUINTO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.	Titulares	Sustitutos	Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)	Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI)	Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI)	Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI)	Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI)	Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)	Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)	Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)	Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)	Dip. Francisco González Vargas (PRI)	Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI)	Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)	Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI)	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)	Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)	Dip. Luis Alberto Villarreal García (PAN)	Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)	Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)	Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN)	Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)	Dip. Heberto Neblina Vega (PAN)	Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)	Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez (PAN)	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)	Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)	Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)	Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)	Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD)	Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD)	Dip. Víctor Manuel Manríquez González (PRD)	Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)	Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM)	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)	Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)	Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)	a) Aprobado por 394 votos a favor, 4 en contra y 22 abstenciones. b) El Presidente de la Mesa Directiva emitió la declaratoria respectiva. Publicación en GP: 02 de mayo de 2014.
Titulares	Sustitutos																																									
Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)	Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)																																									
Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI)	Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI)																																									
Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI)	Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI)																																									
Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)	Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)																																									
Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)	Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)																																									
Dip. Francisco González Vargas (PRI)	Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI)																																									
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)	Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI)																																									
Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)	Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)																																									
Dip. Luis Alberto Villarreal García (PAN)	Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)																																									
Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)	Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN)																																									
Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)	Dip. Heberto Neblina Vega (PAN)																																									
Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)	Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez (PAN)																																									
Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)	Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)																																									
Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)	Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)																																									
Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD)	Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD)																																									
Dip. Víctor Manuel Manríquez González (PRD)	Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)																																									
Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM)	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)																																									
Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)																																									
Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)	Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)																																									



9. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
1	Que expide la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos , y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP: Anexo A. 30 de abril de 2014.	Ejecutivo Federal	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, para dictamen.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer el régimen de ingresos que recibirá el Estado derivado de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos que se realicen a través de las asignaciones y contratos en la materia. Establecer las disposiciones sobre la administración y supervisión de los aspectos financieros de los contratos. Prever las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas de los recursos. Derogar las disposiciones relativas a los hidrocarburos establecidas en la Ley Federal de Derechos. Actualizar el sistema nacional de coordinación fiscal en relación con los estados, municipios y delegaciones del D.F., a fin de establecer la participación correspondiente a sus haciendas públicas.
2	Que expide la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo . Publicación en GP: Anexo B. 30 de abril de 2014.			Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las normas para la constitución y operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, con el fin de recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos petroleros y de hidrocarburos, con excepción de los impuestos referidos en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Facultar al Gobernador del Banco de México para designar y remover a los delegados fiduciarios así como al personal que sea necesario, trabajadores del propio Banco. Integrar el Comité de dicho Fondo que estará integrado por tres representantes del Estado y cuatro miembros independientes. Detallar el destino de los recursos entregados al Fondo. Obligar al fiduciario a publicar vía electrónica y por lo menos dentro de los 30 días naturales posteriores al cierre de cada trimestre, un calendario e informe con las actividades realizadas, estados de la situación financiera y montos de transferencias. Referir las responsabilidades y sanciones aplicables.
3	Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública . Publicación en GP: Anexo C. 30 de abril de 2014.		Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Energía, para dictamen.	La iniciativa tiene por objeto precisar el destino que se le dará a los recursos que formen parte del proceso del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo. Propone que el gasto total de las empresas productivas del Estado y sus empresas productivas subsidiarias no se contabilizará dentro del gasto corriente estructural. Establece hacia que fondos se irán las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo, estableciendo que podrá haber transferencias extraordinarias cuando las reservas del fondo al inicio del año calendario sea mayor al 3% PIB del año previo. Señala que los montos de endeudamiento neto que proponga el Ejecutivo Federal en las iniciativas correspondientes a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las que apruebe el Congreso de la Unión, no podrán ser mayor al gasto capital del gobierno federal y las entidades paraestatales, incluyendo a las empresas productivas del Estado.

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Salud. Publicación en GP: Anexo II. 30 de abril de 2014.	Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Senadores Lázaro Mazón Alonso, Silvano Aureoles Conejo, Rubén Fernando Velázquez López y José Luis Máximo García Zalvidea (PRD) el 30 de abril de 2009. (LXI Legislatura). Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 19 de octubre de 2010. (LXI Legislatura). Iniciativa presentada por el Sen. René Arce Islas (PRD) el 28 de octubre de 2010. (LXI Legislatura).	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 428 votos. b) Pasa al Ejecutivo, para los efectos constitucionales.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 04 de septiembre de 2012. (LXI Legislatura). Iniciativa presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 20 de septiembre de 2012. (LXI Legislatura). Iniciativa presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 19 de febrero de 2013. (LXII Legislatura). Iniciativa presentada por el Sen. Arón Irizar López (PRI) el 05 de marzo de 2013. (LXII Legislatura). Iniciativa presentada por el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) el 20 de marzo de 2013. (LXII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura presentado en la Cámara de Senadores el 24 de abril de 2014. (LXII Legislatura). Dictamen discusión presentado en la Cámara de Senadores el 24 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado en lo general y lo particular por 106 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura). Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de publicidad emitida el 29 de abril de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Establecer que la jurisdicción militar se restrinja frente a situaciones que vulneren derechos humanos de civiles. Facultar a los Tribunales Federales para conocer de los delitos cometidos por militares.</p> <p align="center">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. José Ignacio Duarte Murillo</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) Dip. Víctor Manuel Manríquez González (PRD) Dip. Adriana González Carrillo (PAN) Dip. Víctor Emanuel Díaz Palacios (PRI)</p> <p>Para hablar en Pro: Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Margarita Tapia Fonllem (PRD)</p>	-----

b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Recursos Hidráulicos</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la CONAGUA, de la SEMARNAT, de la SAGARPA y de la SE, a generar un nuevo instrumento que regule el aprovechamiento sustentable de las aguas del subsuelo de las cuencas de las lagunas de Tochac y Tecocomulco.</p> <p>Proposición: Proposición suscrita por el Dip. Francisco González Vargas (PRI) el 08 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua; a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Economía, a realizar los estudios técnicos correspondientes en el ámbito de sus atribuciones (hidrológicos, ambientales, agrícolas y económicos, respectivamente), sobre la situación actual, riesgos y potencialidades de la zona de veda en las cuencas de las Lagunas de Tochac y Tecocomulco, en el estado de Hidalgo, Tlaxcala y Puebla.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados solicita a las autoridades correspondientes; que a partir del resultado de los estudios señalados en el punto anterior, se evalúe la posibilidad de derogar o modificar el "decreto que establece veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo en las cuencas de las lagunas de Tochac y Tecocomulco, en los estados de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 1957, y se defina un nuevo instrumento normativo que, basado en las prioridades nacionales, el impacto ambiental y criterios técnicos de actualidad, regule el aprovechamiento sustentable de las aguas del subsuelo de las cuencas de las lagunas de Tochac y Tecocomulco.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Recursos Hidráulicos Publicación en GP: Anexo III. 30 de abril de 2014.	<p>Por el que se solicita información al Gobernador del Estado de México y al Director General de la CONAGUA, el avance del proyecto de limpieza, desazolve y entubamiento del Río de los Remedios, para evitar inundaciones y problemas sanitarios.</p> <p>Proposición: Proposición suscrita por el Dip. José Arturo López Candido (PT) el 03 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados solicita a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de México, para que a la brevedad posible, informen de los avances en la ejecución del convenio de coordinación celebrado entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el estado de México, con el objeto de llevar a cabo el embovedamiento del río de Los Remedios en los límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec, firmado el 29 de julio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2013, además de las acciones complementarias para la atención de los problemas sanitarios y de inundaciones que sufren recurrentemente los habitantes de esta zona. SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados solicita a la Auditoría Superior de la Federación audite el proyecto de limpieza, desazolve y entubamiento del río de Los Remedios, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas; comprobar si se observó lo dispuesto en el presupuesto, la Ley de Ingresos de la Federación y demás disposiciones legales aplicables, así como la práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas federales, conforme a las normas y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3	Comisión de Cambio Climático Publicación en GP: Anexo III. 30 de abril de 2014.	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a emitir por su Secretariado Técnico, la convocatoria para la tercera sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.</p> <p>Proposición: Proposición suscrita por la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM), el 18 de marzo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que emita a la brevedad la convocatoria por conducto de su secretariado técnico a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal por conducto de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a que participe en la elaboración e instrumentación a la brevedad del Programa Especial de Cambio Climático que sustituirá al anterior cuya vigencia venció el pasado 30 de noviembre de 2012, de conformidad con lo estipulado en la fracción V del artículo 47 y artículo quinto transitorio de la Ley General de Cambio Climático.</p>	

11. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De minutas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social Publicación en GP: Anexo IV. 30 de abril de 2014..	<p>Por el que se declara sin materia la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo Décimo Cuarto Transitorio, de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa con dispensa de trámites presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Fidel Herrera Beltrán (PRI), el 13 de diciembre de 2001. Proyecto de decreto aprobado por 98 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LVIII Legislatura) Minuta recibida el 14 de diciembre de 2001. (LVIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley del Seguro Social, por haber quedado sin materia con la reforma en los términos que en obvio de repeticiones se tienen por reproducidos para los efectos legales a que haya lugar.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Archívese el expediente como concluido.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Cambio Climático Publicación en GP: Anexo IV. 30 de abril de 2014.	Que reforma el inciso e) de la fracción VI del artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 26 de marzo de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 01 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso e) de la fracción VI del artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático, remitida por la honorable Cámara de Senadores y turnada a esta comisión el primero de abril de 2014.	a) Aprobado en votación económica. b) Devuélvase a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) De iniciativa.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Recursos Hidráulicos Publicación en GP: Anexo IV. 30 de abril de 2014.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Ossiel Omar Niaves López (PRI) el 01 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Ossiel Omar Niaves López, el primero de abril del año dos mil catorce. SEGUNDO. Archívense el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los expedientes como concluidos.

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Ana Isabel Allende Cano (PRI) Publicación en GP: Anexo VIII 30 de abril de 2014.	Por el que se exhorta al gobernador, al procurador general de Justicia y al secretario de Seguridad Pública, todos del estado de Puebla, para que difundan las acciones que se han instrumentado para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	PRIMERO.- Se exhorta al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas; al procurador general de Justicia, Víctor Antonio Carrancá y al secretario de Seguridad Pública, Facundo Rosas Rosas, para que a la brevedad den a conocer a la sociedad y a la opinión pública, cuáles son las acciones que se han instrumentado para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios en el estado de Puebla. SEGUNDO.- Se exhorta al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas y al procurador general de Justicia del estado, Víctor Antonio Carrancá, para llevar a cabo todas y cada una de las acciones necesarias, a efecto de combatir la impunidad en torno al delito de feminicidio, hacer caer todo el peso de la ley sobre los responsables y a garantizar los derechos de las mujeres en el estado de Puebla.
2	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Publicación en GP: Anexo VIII 30 de abril de 2014.	Por el que se exhorta al titular de la SCT, intervenga para encontrar una ruta alterna para el traslado del tren que cruza en Ciudad Juárez, Chihuahua y se indemnice a la población que ha sufrido accidentes causados por el paso de dicho tren. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de su titular, Gerardo Ruíz Esparza, a que intervenga para encontrar una ruta alterna y que las maniobras de la empresa ferroviaria Ferromex se realicen sin paralizar el centro de Ciudad Juárez, Chihuahua. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de su titular, Gerardo Ruíz Esparza, a hacer valer el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario e indemnizar a aquellos que han sufrido accidentes causados por el paso del tren en Ciudad Juárez, Chihuahua.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Irma Elizondo Ramírez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 30 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Dirección General de la Coordinación Metropolitana, la incorporación del municipio de San Buenaventura, estado de Coahuila, en la zona metropolitana de la región centro de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de la Coordinación Metropolitana, adscrita a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la incorporación del municipio de San Buenaventura Coahuila de Zaragoza, en la zona metropolitana de la región centro de nuestra entidad, correspondiente a Monclova-Frontera-Castaños.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de la Coordinación Metropolitana, adscrita a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que efectúe los estudios técnicos tendientes a reconocer como zona metropolitana a la región carbonífera integrada por los municipios de Sabinas y San Juan de Sabinas en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p>
4	<p>Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 30 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador del estado de Michoacán de Ocampo y al ayuntamiento del municipio de Morelia, a fin de cancelar la construcción del libramiento sur de Morelia y se declare a la loma de Santa María como área natural protegida.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, al gobernador del estado Michoacán de Ocampo y al ayuntamiento de Morelia, a cancelar definitivamente todo acto administrativo encaminado a la ejecución del proyecto integral Libramiento Sur de Morelia.</p> <p>SEGUNDO.- Se les exhorta igualmente a declarar de forma permanente las 232.8 hectáreas del territorio comprendido como la Loma de Santa María, sus depresiones aledañas y los filtros viejos de Morelia, como área de reserva natural protegida.</p>
5	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 30 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, a implementar las medidas necesarias para que el servicio del transporte aéreo se lleve a cabo en condiciones equitativas y no discriminatorias en cuanto a calidad, oportunidad y precio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar, en el marco de sus atribuciones, las medidas necesarias para que el servicio del transporte aéreo se lleve a cabo en condiciones equitativas y no discriminatorias en cuanto a calidad, oportunidad y precio, tal y como se establece en la Ley de Aviación Civil.</p>
6	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 30 de abril de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la PGR, para que genere un mecanismo permanente de intercambio de información forense entre los países de Centro y Sudamérica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, licenciado Jesús Murillo Karam, a que en el ámbito de sus atribuciones y con base en la propuesta presentada por diversas organizaciones en marzo de 2012,4 genere un mecanismo permanente de intercambio de información forense entre los países de Centro y Sudamérica a fin de crear protocolos de todas las fases de identificación, desde recabar información, pruebas, elaboración de dictámenes periciales, notificación a las familias, seguimiento de los casos y notificación a las familias a fin de que la PGR logre aplicar dichas prácticas en su trabajo habitual.</p>

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 30 de abril de 2014.

DATOS RELEVANTES (30 de abril de 2014)



13. DECLARATORIA

No.	CONTENIDO
1	Después de emitir un mensaje relativo a la conclusión de los trabajos, el Dip. José González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva señaló: "Hoy, 30 de abril de 2014 la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de sesiones del Segundo Año de Ejercicio".

Nota: Los presentes entonaron el Himno Nacional.

14. COMISIONES REGLAMENTARIAS

No.	CONTENIDO	TRÁMITE	
1	Para comunicar que la Cámara de Diputados ha concluido formalmente los trabajos correspondientes al Segundo Periodo ordinario de sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura	Al Presidente de la República. A la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A la Cámara de Senadores.	Por escrito.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Diputados en <http://cronica.diputados.gob.mx/>